

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	20	de	AGOSTO	de	2025
--------	----	----	--------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.04-17.13-11124	de	26 de JULIO de 2025
Disponibilidad y Registro presupuestal: No. 5500006441 del 18 de julio del 2025 y RPC No. 560008912 del 26 de julio de 2025. - Ítem: 1 Valor: 334.000.000 COP, - Apropiación Presupuestal: 121000/1139/2-32020200814445005020050000/P144-102485/1/1/01/05: ICLD/OFIC CONTROL INTERNO. - Servicios Prestados/Vigilancia de la gestión / Realizar las auditorías internas y seguimientos basados en la metodología de riesgos en cada vigencia como herramientas de apoyo y acompañamiento desde el rol de enfoque hacia la prevención. HONORARIOS. - Proyecto: P144-102485 FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. - Elemento PEP: P144-102485/1/1/01/05 elaborar los informes de seguimiento a la gestión. - Posición Presupuestaria: 2—320202008 servicios prestados a las empresas y servicios de cuenta Mayor: 5507052201. – HONORARIOS.			
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 “LIDERAZGO QUE TRANSFORMA” - Sector 25 Gobierno Territorial Organismos de Control. LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4. Valle Territorio de Vida. PROGRAMA: 45. Un Gobierno Más Moderno y Transparente. SUBPROGRAMA: 4500502. Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado. META DE PRODUCTO: MP45005020325004007 – Implementar 4 planes de auditoría, basados en riesgos durante el periodo de gobierno. META DE RESULTADO ASOCIADA: 45005-Alcanzar 90% de cumplimiento de la política de seguimiento y evaluación del componente de gestión de la medición del desempeño departamental.			
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales como abogado especializado para la gestión contractual de la oficina de control interno, para apoyar el desarrollo de procesos precontractuales y poscontractuales, en el marco del proyecto “FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA”			

Supervisor:	JHON EDINSON CHAVEZ PAZ CARGO: SUBDIRECTOR TECNICO DE APOYO A LA GESTION DIRECCION: OFICINA DE CONTROL INTERNO PISO 9 TELEFONO: 6200000 EXT. 2203
Contratista	LUIS ALBERTO MARMOLEJO HENAO CARGO: Contador Público - Contratista DIRECCION: Calle 13 A No. 37-31, Cali (Valle del Cauca) CEDULA: 16.654.582 de Cali (Valle del Cauca) TELÉFONO: 3157987088

OBJETIVO DEL INFORME
El objetivo de este informe es dejar constancia de la entrega oportuna de la Planeación y Cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo correspondiente a la SEGUNDA (02) cuota del contrato 1.04-17.13-11124 del 26 de JULIO 2025.
Revisadas las actividades ejecutadas y las obligaciones contractuales correspondientes a la SEGUNDA (02) cuota de AGOSTO de 2025 , se puede certificar que fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Supervisor del Contrato en nombre del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA y la OFICINA DE CONTROL INTERNO .

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realización de Auditorías: Planificación de Auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma, - Ejecución de Auditorías: Realizar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos, asegurando la recolección de evidencia suficiente y adecuada, - Documentación: Mantener registros completos y precisos de todas las actividades de auditoría, hallazgos y recomendaciones y aportarlos a las carpetas correspondientes. 2. Seguidientos planes de mejoramiento: Monitoreo Continuo: Realizar seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y seguimientos para verificar la implementación de las acciones de mejora continua, - Revisión de Acciones Correctivas: Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas por los auditados. 3. Informes de Ley y seguimientos: Elaboración de Informes: Redactar informes claros y concisos que agreguen valor a los procesos. Presentación de Informes: Presentar los informes a las partes interesadas dentro de los plazos establecidos. 4. Mejora Continua: Actualización Profesional: Mantenerse actualizado con las últimas normativas, técnicas y mejores prácticas en auditoría, - Retroalimentación: Solicitar y utilizar la retroalimentación de los auditados para mejorar continuamente los procesos de auditoría. 5. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales. 6. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.	
--	--	--

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones de las especificaciones, actividades y obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	Ninguna	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
--------------------------------------	-------------------	-------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

--	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Durante el mes de agosto de 2025 se logró el **cumplimiento del 100% de las actividades contractuales asignadas**, enmarcadas en el objeto del contrato y conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión. A continuación, se detallan las gestiones realizadas:

1- Realización de Auditorías: Planificación de Auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma, - Ejecución de Auditorías: Realizar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos, asegurando la recolección de evidencia suficiente y adecuada, - Documentación: Mantener registros completos y precisos de todas las actividades de auditoría, hallazgos y recomendaciones y aportarlos a las carpetas correspondientes.

Cuenta No. 1 correspondiente al mes de julio 2025:

Se confirma ccontinuidad del auditor como Líder del equipo de la Auditoría Financiera, en la realización de mesas de trabajo los días lunes y miércoles del mes de julio de 2025, con el equipo auditor y el Asesor de apoyo asignado a la Oficina de Control Interno. Continuamos realizando análisis estadísticos de información relacionada con la planeación y ejecución de los presupuestos de los últimos 8 años e identificación de riesgos en los procesos auditados: M7-P1 ADMINISTRAR EL PRESUPUESTO/M7-P3 ADMINISTRAR INFORMACION DE LOS HECHOS ECONOMICOS/ M4-P3 GESTION DEL RECAUDO Y M1-P2 PLANEAR LAS FINANZAS PUBLICAS VIGENCIA 2024 a JUNIO 2025.

Se evidencia la realización de mesas de trabajo del equipo auditor, en las cuales se revisó la redacción y realizó valoración de los riesgos, con lo cual se definen cuáles tienen alta y extrema posibilidad de materialización, que fueron incluidos en el informe preliminar de la auditoría financiera.

Cuota N°. 2 correspondiente al mes de agosto 2025:

Se confirma ccontinuidad del auditor como Líder del equipo de la Auditoría Financiera, en la realización de mesas de trabajo en el mes de agosto de 2025, con el equipo auditor y el Asesor de apoyo asignado a la Oficina de Control Interno. Continuamos realizando revisión de los informes de las dependencias auditadas y consolidación del informe final de la auditoría financiera de los procesos auditados: M7-P1 ADMINISTRAR EL PRESUPUESTO/M7-P3 ADMINISTRAR INFORMACION DE LOS HECHOS ECONOMICOS/ M4-P3 GESTION DEL RECAUDO Y M1-P2 PLANEAR LAS FINANZAS PUBLICAS VIGENCIA 2024 y JUNIO 2025.

Se confirma pparticipación del auditor en la mesa de trabajo realizada con el profesional José Fernando Castaño y el gerente de servicios externos ingeniero Hernán Valencia, con quienes se socializó archivo en el cual se detalla información requerida de los periodos 2020 a 2025 del impuesto de vehículos automotores, para terminar el informe de la auditoría financiera.

2- Seguimientos planes de mejoramiento: Monitoreo Continuo: Realizar seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y seguimientos para verificar la implementación de las acciones de mejora continua, - Revisión de Acciones Correctivas: Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas por los auditados.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

Cuenta No. 1 correspondiente al mes de julio 2025:

El Contratista desarrolló actividad durante la ejecución de la Auditoria Financiera de 2025 en el Macro Proceso M7 - Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas y M4-P3: Seguimiento a los planes de mejora de la Gestión del Recaudo.

Cuota N°. 2 correspondiente al mes de agosto 2025:

El Contratista desarrolló actividad durante la ejecución de la Auditoria Financiera de 2025 en el Macro Proceso M7 - Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas y M4-P3: Seguimiento a los planes de mejora de la Gestión del Recaudo. Se recibió el informe del estado de ejecución del plan de mejora este mes.

3- Informes de Ley y seguimientos: Elaboración de Informes: Redactar informes claros y concisos que agreguen valor a los procesos. Presentación de Informes: Presentar los informes a las partes interesadas dentro de los plazos establecidos.

Cuenta No. 1 correspondiente al mes de julio 2025:

Se evidencia entrega formal del expediente de la auditoría financiera 2025 con los documentos acumulados hasta la fecha, solicitado por los encargados de la gestión documental en OCI, para dar cumplimiento al archivo correspondiente.

Cuota N°. 2 correspondiente al mes de agosto 2025:

Se evidencia entrega formal del expediente de la auditoría financiera 2025 con los documentos acumulados hasta la fecha, solicitado por los encargados de la gestión documental en OCI, para dar cumplimiento al archivo correspondiente. Adicionalmente una vez revisado el informe se aportan los papeles de trabajo de la auditoría al expediente.

4- Mejora Continua: Actualización Profesional: Mantenerse actualizado con las últimas normativas, técnicas y mejores prácticas en auditoría, - Retroalimentación: Solicitar y utilizar la retroalimentación de los auditados para mejorar continuamente los procesos de auditoría.

Cuenta No. 1 correspondiente al mes de julio 2025:

Se confirma que el contratista recibió la cartilla impresa con la ORDENANZA # 675 por medio de la cual se ordena el presupuesto de rentas, recursos de capital y el presupuesto de gastos o apropiaciones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Decreto # 1.22-2030, por medio del cual se liquida el presupuesto general del Dpto. del Valle del Cauca, para la vigencia fiscal 2025- Para realizar estudio de la definición de los componentes del presupuesto de rentas y de los conceptos de gastos o apropiaciones del presupuesto para esta vigencia.

Cuota N°. 2 correspondiente al mes de agosto 2025:

Se confirma que el contratista participó en el "SEMINARIO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN – ADMINISTRAR EL PASIVO PENSIONAL", realizado por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional DADI, el 1 de agosto de 2025.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA AGENCIA A CAPACITACIÓN VIRTUAL PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN Y SERVICIO SOCIAL Cronograma 2019 - P2-02 TEMA: Formas de Fijación de Puntos Personales CARGA FISCAL: SECTOR FISCAL SANCIONADO FECHA: 01 DE AGOSTO DE 2019 HORA INICIO: 08:30 AM - HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 AM TOTAL HORAS: 2						
Nº	Dirección de correo electrónico	Nombres y apellidos	Número de documento	Extensión/Número de Celular	Dependencia	Cargo
1	anamar@valledelcauca.gov.co	ANA MARIA MARIN LONDOÑO	31541854	319251289	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	TÉCNICO OPERATIVO
2	anamar@valledelcauca.gov.co	Luis Valencia Zapata	29810075	310845419	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
3	agarcia@valledelcauca.gov.co	DANIELA GARCIA URDINOLA	1113763859	3147552870	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
4	ingridm@valledelcauca.gov.co	Mari Alejandra Galindo Castaño	1144073000	310400026	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
5	anayara@valledelcauca.gov.co	Arcen Pérez López	102754000000		SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	AGENTE DE TRÁNSITO
6	agarcia@valledelcauca.gov.co	Oliver Inés González Sánchez	98824527	1407	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
7	anayara@valledelcauca.gov.co	Anayela Rios	1130000507	3152721480	SECRETARÍA GENERAL	TÉCNICO OPERATIVO
8	anayara@valledelcauca.gov.co	LUIS ALBERTO MARMOLERO HENAO	18854380	3157967086	OFICINA DE CONTROL INTERNO	CONTRATISTA
9	anayara@valledelcauca.gov.co	Luis Fernando Hernández Chaparro	10222977	3155040610	SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO

5- Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales.

Cuenta No. 1 correspondiente al mes de julio 2025:

Se confirma por parte del Contratista que se cargaron al Drive los documentos soporte de inicio del contrato y de la cuenta de cobro de este mes, informe de gestión, informe de supervisión y pago de seguridad social.

Cuenta N°. 2 correspondiente al mes de agosto 2025:

Se confirma por parte del Contratista que se cargaron al Drive los documentos soporte de finalización del contrato y de la cuenta de cobro de este mes, informe de gestión, informe de supervisión, acta liquidación final, acta de informe final y pago de seguridad social.

6- Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

Cuenta No. 1 correspondiente al mes de julio 2025:

El contratista cumplirá esta actividad en el desarrollo de las auditorias asignadas durante la vigencia fiscal 2025.

Cuenta N°. 2 correspondiente al mes de agosto 2025:

Se confirma que el contratista por instrucción escrita del jefe de la oficina de control interno con radicado N°1.04-2025-032823 del 4 de agosto de 2025, asistió en su reemplazo a la reunión del Comité de Sostenimiento Contable, convocada por la Subdirección de Contaduría. Se adjunta en el Drive los soportes.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo del supervisor va dirigido a:

1.- Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos para que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previamente aprobados.

2.- Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales.

En cumplimiento de las funciones asignadas como supervisor del contrato suscrito en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento del Aseguramiento para la Mejora Continua de la Gobernación del Valle del Cauca", me permito informar que durante el mes de julio de 2025 se dio cumplimiento al 100% de las actividades de supervisión contractual, conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el acto administrativo de designación.

Las gestiones realizadas se detallan a continuación:

Seguimiento y control del desarrollo contractual: Se realizó vigilancia permanente al cumplimiento del contrato, conforme a los documentos contractuales, procedimientos internos y plazos establecidos. Se verificó el avance de los trabajos, garantizando que se desarrollaran de acuerdo con la normativa vigente, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma de ejecución y el presupuesto previamente aprobado. Las actividades fueron debidamente documentadas y reportadas en los informes mensuales.

Obligaciones contractuales: Se efectuó la revisión detallada de las garantías exigidas, comprobando su existencia, vigencia y suficiencia. Igualmente, se vigiló el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales por parte del contratista. La documentación respectiva se encuentra archivada en el expediente contractual.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el Pago de la **SEGUNDA CUOTA (02)**, correspondientes al mes de **AGOSTO** de 2025, Se adjunta: soporte de pago de seguridad social **PLANILLA NÚMERO 4613518203** con numero **CUS 5081217310** seguridad social del mes de **JULIO 2025**, Según la cláusula segunda del contrato y decreto 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, Artículo 135 de 2015, en el objeto se ha desarrollado de acuerdo a los establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el departamento según con el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

De esta manera, se evidencia el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales previstas

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

para el mes reportado, conforme a los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad que rigen la gestión pública. En tal sentido, se concluye que las funciones de supervisión se desarrollaron con oportunidad, diligencia y en cumplimiento de los principios de legalidad, responsabilidad y transparencia.

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	\$ 2.000.0000	PERIODO COTIZADO	JULIO DE 2025
EPS	SALUD:	VALOR PAGADO	\$250.000,00
ARL	ARP: POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	VALOR PAGADO	\$48.800,00
AFP	FONDO DE PENSIONES:	VALOR PAGADO	\$0
VALOR TOTAL PLANILLA	\$298.800,00	No. DE PLANILLA	4613518203

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto	Fecha	Valor	Observaciones
		(Anticipo, avances, pagos)			
Valor inicial del contrato	\$ 10.000.000	PAGO	06/08/2025	\$5.000.0000	CUOTA 1
Valor Adiciones	\$ 0				
Reajustes	\$ 0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 10.000.000				
Valor pagado	\$ 5.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 5.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 10.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 0				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

El contratista tiene actualizado el RUT, Para el Pago de la **SEGUNDA (02)** cuota por valor de \$5.000.000 correspondientes al mes de **AGOSTO** de 2025, el contratista presento el soporte para el pago de conformidad en lo establecido en la cláusula 4 del complemento del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin Novedad

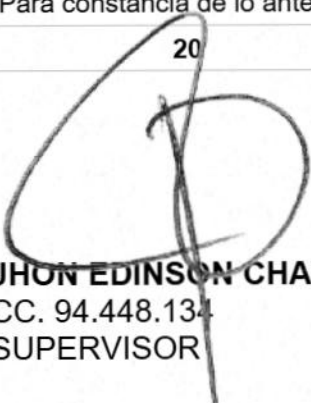
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin Novedad

Fecha del próximo informe	Día:	de	Mes:	de	2025
----------------------------------	-------------	-----------	-------------	-----------	-------------

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el Supervisor a los ()

20	días del mes de	AGOSTO	de	2025
----	-----------------	---------------	----	-------------


JHON EDINSON CHAVEZ PAZ
 CC. 94.448.134
 SUPERVISOR